

NOTARIA DECIMA CUARTA DEL CANTON GUAYAQUIL

VIGESIMO NOVEN

TESTIMONIO DE LA ESCRITURA

	L DE LA COMPAÑIA
INTERNATIONAL BUSINESS CORPORATION LIMITED	
Otorgada por	
a favor de	
	A District Control of the Control of
Protocolo del año 2010	(D)

DR. JAVIER GONZAGA TAMA NOTARIO - INTERINO

GUAYAQUIL, 7 de Enero de 2011.-



PROTOCOLIZACIÓN: DEL CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL DE LA COMPAÑÍA INTERNATIONAL BUSINESS CORPORATION LIMITED, OTORGADO POR LA REGISTRADORA GENERAL ENCARGADA DE LA MANCOMUNIDAD DE LAS BAHAMAS, DEBIDAMENTE TRADUCIDO AL IDIOMA CASTELLANO POR EL SEÑOR JORGE MANUEL HIDALGO NEIRA.

GUAYAQUIL, 18 DE ENERO DE 2010.-----



Je of the state of

SEÑOR NOTARIO:

ABG. FRANKLIN RUALES MOSCOSO, ante usted con el debido respeto comparezco para solicitar lo siguiente:

Conforme a lo establecido en el numeral 2 del Art. 18 de la Ley Notarial, sírvase protocolizar e incorporar al libro a su cargo la documentación que adjunto que contiene un Certificado de Existencia legal de la Compañía INTERNATIONAL BUSINESS CORPORATION LIMITED. Otorgado por la Registradora General Encargada de la Mancomunidad de las Bahamas, debidamente traducido al castellano por el señor JORGE MANUEL HIDALGO NEIRA, de quien se deberá hacer el reconocimiento de sus firmas y rúbricas.

En esta ocasión solicito trece ejemplares de los documentos antes mencionados, debidamente protocolizados, para los fines legales correspondientes

ABG. FRANKLIN G. RUALES MOSCOSO

REG. Nº 13.211 C. A. G.

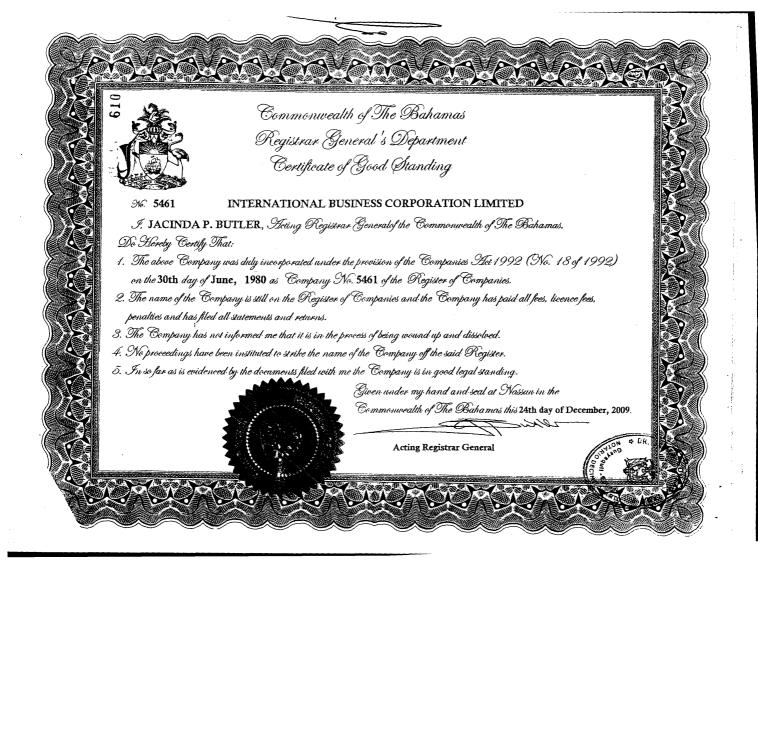






APOSTILLE (Convention de La Hague du 5 Octobre 1961)

Country: This public documen	t COMMONWEALTH OF THE BAHAMAS
has been signed by	JACINDA P. BUTLER
acting in the capacity	of ACTING REGISTRAR GENERAL
	COMMONWEALTH OF THE BAHAMAS
bears the seal	REGISTRAR GENERAL DEPARTMENT
	NASSAU, NEW PROVIDENCE, THE BAHAMAS
	CERTIFIED
at NASSAU	6. 7TH JANUARY, 2010
by ROSELYN DOR	SETT- HORTON, DEPUTY PERMANENT SECRETARY
:	MINISTRY OF FOREIGN AFFAIRS
0022/2010	
	10: Signature
	Horton
	DEPUTY PERMANENT SECRETARY MINISTRY OF FOREIGN AFFAIRS COMMONWEALTH OF THE BAHAMAS



Apostilla

(Convención de La Haya del 5 de Octubre de 1961)

1. Pals:

MANCOMUNIDAD DE LAS BAHAMAS

- 2. Este Documento Público ha sido firmado por
- JACINDA P. BUTLER
- 3. actuando en su capacidad de REGISTRADORA GENERAL ENCARGADA

MANCOMUNIDAD DE LAS BAHAMAS

4. porta el sello del

DEPARTAMENTO GENERAL DE REGISTROS

NASSAU, NUEVA PROVIDENCIA, LAS BAHAMAS

Certificada



5. en NASSAU

6. el 7 de enero de 2010

7. por ROSELYN DORSETT-HORTON, SECRETARIA ASISTENTE PERMANENTE

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

- 8. N° 0022/2010
- 9. Sello

10. Firma

(Sello redondo ilegible)

(firma)

SECRETARIA ASISTENTE PERMANENTE MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LAS BAHAMAS

Mancomunidad de Las Bahamas Departamento Registro General Certificado de Existencia Legal





N° 5461

INTERNATIONAL BUSINESS CORPORATION LIMITED

Yo, JACINDA P. BUTLER, Registradora General Encargada de la Mancomunidad de Las Bahamas, POR LA PRESENTE CERTIFICO QUE:

- La arriba mencionada Compañía fue debidamente incorporada bajo las provisiones del Acta de Compañía Act 1992 (N°18 de 1992) del día 30 de junio de 1980 como Compañía N° 5461 en el Registro de Compañías.
- 2. El nombre de la Compañía continúa en el Registro de Compañías y la Compañía ha pagado todas las tarifas, tarifas de licencias, sanciones debidas y ha presentado todas las declaraciones y devoluciones.
- 3. La Compañía no está en proceso de ser liquidada y disuelta.
- 4. No se ha instaurado ningún procedimiento para eliminar el nombre de la Compañía de dicho Registro.
- 5. En la medida en que se evidencia en los documentos presentados ante mí la Compañía posee Existencia Legal y se encuentra en cumplimiento de sus Obligaciones.

Otorgado por mi mano y sello en Nassau en

Mancomunidad de las Bahamas este 24º día de Diciembre de 2009

(firma)

(sello redondo ilegible)

Registradora General Encargada

Hasta aquí la traducción del documento constante de dos páginas que me fuere entregado. Guayaquil, 11 de enero del 2010.-

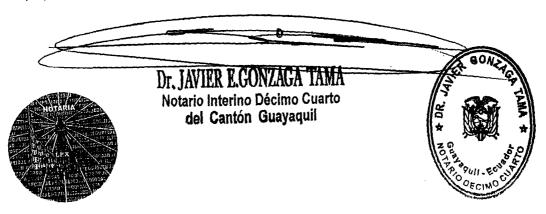
Sr. Joyge Hidalgo Neira Perito Traductor





612

LIGENCIA: Yo, Doctor Javier E. Gonzaga Tama, Abogado y Notario Interino Décimo Cuarto del Cantón Guayaquil, de conformidad con el número 9 del artículo 18 de la Ley Notarial vigente, DOY FE: Que la firma que antecede estampada en el original de la traducción que antecede, es AUTENTICA y corresponde al señor JORGE MANUEL HIDALGO NEIRA, portador de la cédula de ciudadanía número: 092415731-6, quien comparece por sus propios y personales derechos, y es de nacionalidad ecuatoriana.-Guayaquil, a los dieciocho días del mes de enero del año dos mil diez.-







REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



Sur and



CÉDULA DE CTUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES HIDALGO NEIRA

JORGE MANUEL LUGAR DE NACIMIENTO

GUAYAS GUAYAQUIL CARBO /CONCEPCION/ FECHA DE NACIMIENTO 1985-07-30 NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M ESTADO CIVIL SOLTERO







INSTRUCCIÓN

SUPERIOR

PROFESIÓN **ESTUDIANTE**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

HIDALGO JARRIN DIEGO ROBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

APELIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
NEIRA CERA ROCIO DE FATIMA
LUGAR Y ECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2009-03-18

FECHA DE EXPIRACIÓN

2021-03-18 CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL



FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL



E334314242

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU0924157316<<<<<<< 850730M210318ECU<<<<<<< HIDALGO<NEIRA<<JORGE<MANUEL<<<



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
EL ECCIONES GENERALES 26-ABRIL 2003

CUE))

035-0311

NÚMERO

0924157316 cedula

HIDALGO NEIRA JORGE MANUEL

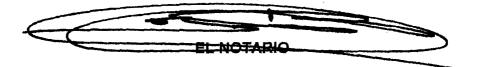
GUAYAS PROVINCIA TARQUI PARROQUIA







DILIGENCIA: A PETICIÓN DEL ABOGADO FRANKLIN RUALES MOSCOSO, CON MATRÍCULA Nº 13.211 DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL **GUAYAS** CONFORMIDAD CON LA ATRIBUCIÓN CONSTANTE EN EL NÚMERO 2 DEL ARTÍCULO 18 DE LA LEY NOTARIAL EN PROTOCOLIZO EL REGISTRO ESCRITURAS PÚBLICAS A MI CARGO, EL CERTIFICADO LA **EXISTENCIA** LEGAL DE COMPAÑÍA DE INTERNATIONAL BUSINESS CORPORATION LIMITED. OTORGADO POR REGISTRADORA GENERAL LA ENCARGADA DE LA MANCOMUNIDAD DE BAHAMAS, DEBIDAMENTE TRADUCIDO AL IDIOMA CASTELLANO POR EL SEÑOR JORGE MANUEL HIDALGO NEIRA, TODO EN SEIS (6) FOJAS ÚTILES INCLUIDA LA PETICIÓN.- EN GUAYAQUIL, A LOS DIECIOCHO DÍAS MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.-



SE OTORGÓ ANTE MÍ, en fe de ello, confiero este VIGÉSIMO NOVENO TESTIMONIO, el mismo que firmo, rubrico y sello en Guayaquil, a los siete días del mes de enero del año dos mil once.-

